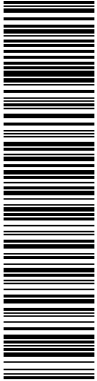


DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO CALIFICACION PROVISIONAL 1ª PRUEBA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OJIKI-EZCS0-6TAXA Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María García Campos, Secretaria, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 07/10/2019 13:42	ESTADO FIRMADO 07/10/2019 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97337 OJIKI-EZCS0-6TAXA E050427BEDFB5FE8E01F6B1C25EAC5F1E29A07) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es:445/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

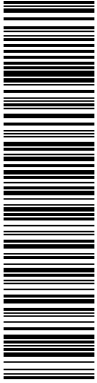
ANUNCIO

Una vez realizada la primera prueba -cuestionario tipo test- del proceso selectivo para la provisión, como funcionario interino interino, de una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior (Arquitecto), que se encuentra vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Nerja, el Tribunal de Selección designado para el desarrollo y valoración de este proceso selectivo, ha determinado, con sujeción a las Bases que rigen esta convocatoria, las siguientes calificaciones:

CALIFICACIONES:

CÓDIGO	CALIFICACIÓN TEST
EA79	4,65
JA31	7,3
AI34	6,32
PM28	4,98
MA29	5,025
PV11	4,5
CO13	4,2
TY26	3,5
BA86	3,475
JC78	5,7
AM93	3,07
AB11	6,82
AM77	4,425
MM10	4,62
IP25	5,775
13NR	3,025
AR74	3,375
PM12	3,9
LJ84	2,375
AC22	6,25

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO CALIFICACION PROVISIONAL 1ª PRUEBA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OJIKI-EZCS0-6TAXA Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María García Campos, Secretaria, del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 07/10/2019 13:42	ESTADO FIRMADO 07/10/2019 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 97337 OJIKI-EZCS0-6TAXA E050427BEDFB5FE8E01FE8B1C25EAC9CFE92A07) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es:445/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idomac=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ML01	3,225
LM57	5,75
BP19	5,85
LEOO	4,975
DI20	3,9

Con sujeción a las Bases que rigen esta convocatoria, quedan excluidos de este proceso selectivo los aspirantes que tienen una puntuación inferior a cinco puntos, así como aquellos aspirantes que no han comparecido a la realización de dicha prueba.

Contra las calificaciones, los interesados podrán interponer escrito de reclamación en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente de la presente publicación.

Respecto a la segunda prueba, el lugar, fecha y hora de la realización se publicará en la página Web del Ayuntamiento de Nerja.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Documento firmado electrónicamente.